

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN AL  
PÚBLICO EDIFICIO EPM  
FIJACIÓN EN CARTELERA DESFIJACIÓN EN CARTELERA

04 DIC 2025

11 DIC 2025



Advertencia: La notificación

se considera surtida al

finalizar el día siguiente del retiro del aviso 00.000.000-1

Medellín, 9 de Octubre de 2025

Señor (a).

HONORATA DE JESUS ARIAS CORTES

PQR-13038844-Y1L6A

RURAL\_190101100084400000\_BARRIO LA FLORESTA

CIUDAD BOLÍVAR, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13038844-Y1L6

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 30/09/2025

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

YUDY ALEXANDRA CARDONA BARRERA



190101100084400000-4-4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-35 V06 08/09/2023



## RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 800.004.896-1

Caso Nro: PQR-13038844-Y1L6 Fecha Creación: 19/09/2025 08:36:02 AM  
Contacto: Honorata De Jesus Arias Cortes  
Instalación: 190101100084400000  
Dirección: RURAL\_190101100084400000\_BARRIO LA FLORESTA  
Meses Reclamados: Septiembre-2025;  
Servicio: Gas Natural Regulado Municipio: CIUDAD BOLÍVAR  
Causa: Cobros inoportunos Departamento: Antioquia

### Detalle de lo solicitado:

Usuaria en calidad de propietaria reclama por el cobro que le están haciendo por intereses mora de gas por valor de \$504.150,59.

Nro. Respuesta: PQR-13038844-Y1L6 Fecha Respuesta: 30/09/2025 09:17:00 AM  
Resultado: No Accede

### Decisión:

Nuestra Empresa le informa que El cobro por valor de \$504.150 correspondiente a valores por Intereses Mora Sin Iva por recaudo, después de validar en los sistemas de información , se verificar que dicho cobro es correcto por el siguiente motivo: cuando se negocia una deuda correspondiente a un producto que se encuentra en estado retirado por falta de pago, la mora generada desde el momento en que se retira el producto no está incluida ni facturada al momento de la negociación. Esta mora acumulada se empieza a facturar posteriormente, una vez que se activa nuevamente el producto. Por lo tanto, los intereses correspondientes a la mora previa se reflejan en el siguiente estado de cuenta tras la reactivación del producto. En su caso el producto de gas estuvo en mora desde el 06 de agosto de 2014 hasta el 14 de agosto de 2025, generando una mora acumulada de 4.026 días, la cual no estaba incluida en la deuda al momento de la negociación, y correspondía al valor de \$504.150.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

### Resuelto por:

*Yudy Cardona*

YUDY ALEXANDRA CARDONA BARRERA

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

**epm**

472

Remitente

472  
472  
Nombre Concesión de Correo/  
CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025  
Centro Operativo : PO MEDELLIN  
Orden de servicio: 18018250

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Fecha Pre-Admisión: 16/10/2025 10:25:38

RA542630774CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN  
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 050035072  
Envío

3000 026  
CUMAYOS

Nombre/Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN  
Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125  
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 050035072  
Envío

Nombre/Razón Social: HONORATA DE JESUS ARIAS CORTES  
Dirección: RURAL\_190101100084400000\_BARRIO LA FLORESTA  
Ciudad: CIUDAD BOLIVAR  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal:  
Fecha admisión:

Nombre/Razón Social: HONORATA DE JESUS ARIAS CORTES  
Dirección: RURAL\_190101100084400000\_BARRIO LA FLORESTA  
Ciudad: CIUDAD BOLIVAR  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código postal: 300026  
Ciudad: CIUDAD BOLIVAR  
Departamento: ANTIOQUIA  
Código Operativo: 3333469300026RA542630774CO

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA		Fallecido
PR	Por reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

C.C. 18/11/2025

Gestión de entrega:

1er 18 NOV 2025

3333469300026RA542630774CO  
PO.MEDELLIN  
NOR-OCCIDENTE  
3333  
469

Principal Bogotá DC, Colombia (Avigond 25 0 # 85 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: (1) 8000 1120 / Tel. contacto: (571) 4722000  
El usuario da su expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web: 4-72. Trabore sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co